



Murcia
4 de julio de 2013



DERECHO A LA VIVIENDA

1. Dificultades que se encuentran en torno a este derecho a nivel personal o en el entorno.

- **Existen muchas dificultades para acceder a una vivienda**, mayores para las personas inmigrantes o gitanas (**discriminación**), **acrecentadas por las políticas gubernamentales que protegen sobre todo a los banqueros. Presión de los bancos para comprar vivienda, en vez de alquilar**, supuestas facilidades para el pago de las mensualidades...**Especulación con la vivienda** que no se ha controlado desde los gobiernos. **Se construye donde no se debe**, en ramblas y sitios peligrosos. **Faltan ayudas de los gobiernos locales, regionales y nacionales, para acceder a la vivienda y para hacer frente a los gastos de mantenimiento de la casa.** No hay viviendas sociales o ayudas al alquiler para todas las personas que lo necesitan.
- **Dificultades para el alquiler:** fianza, habitabilidad de la vivienda,... Los propietarios de las casas ya no quieren alquilarlas. Impuestos y alquileres altos. A veces, las personas no queremos contratos para no pagar impuestos (IVA, IRPF). **Mayor protección para el arrendador que al arrendatario. Una persona sin contrato de trabajo no puede alquilar vivienda.**
- **Falta de información y claridad, tanto en relación al alquiler como a la compra de vivienda:** sobre ayudas, derechos, letra pequeña, intereses, tanto ordinarios como de demora, cláusulas de los contratos, cláusulas abusivas. Se nos oculta información importante. **Piden muchos requisitos para pedir una vivienda social o una ayuda de alquiler. La Administración tarda mucho en resolver la ayuda.**
- **Muchas viviendas sociales vacías en Murcia** con listas de espera de muchos años. **Falta de control en la asignación de viviendas sociales.** Además, **las viviendas sociales presentan graves problemas de habitabilidad**, tales como humedades, roturas, etc.
- **Miedo a los servicios sociales por las consecuencias de no tener vivienda: retirada de niños,...**
- El que echen a familias a la calle por **desahucio, sin otra opción de vivienda. (no tienen corazón) La dación en pago es justa.** Si te quitan la vivienda no tienes que seguir pagando. **Falta de análisis y valoración de las circunstancias socio-económicas y personales de personas solas y familias, antes de aplicar un desahucio o salida de una vivienda. Se está concediendo más beneficios a los bancos, que desahucian y luego venden las casas con sus inmobiliarias, recibiendo un doble beneficio.**
- **Carencia de recursos de viviendas de acogida para unidades familiares. Debería de haber más albergues sociales y menos restricciones en el acceso a los mismos.**
- **No existe una relación entre lo que dicen los políticos en los medios de comunicación y lo que en verdad se hace, como por ejemplo, con las viviendas sociales. Se promete mucho pero luego no se hace nada.**



Murcia
4 de julio de 2013



2. ¿Cuáles son las propuestas, recomendaciones, alternativas a nivel general que se proponen para salvar estas dificultades y que se cumpla el derecho?

- Que se haga efectivo como un **derecho universal**, el derecho a la vivienda.
- **Alquileres sociales, ayudas económicas** para alquilar, **regular el precio del alquiler de acuerdo con los ingresos familiares.**
- **Renta básica para poder garantizar el derecho a la vivienda.** Que ofrezcan ayudas o trabajo. **Acceso real a las viviendas sociales**, cumpliendo con las normas de adjudicación sin favorecer amistades o conocidos.
- **Alquiler social de los pisos cerrados que tienen los bancos** y los ayuntamientos podrían ayudar en el alquiler. **Que se ocupen las casas desocupadas**, por la gente que no tienen vivienda digna, y **que se acuerde un pequeño pago. Los edificios que estén sin terminar** que se terminen y se dediquen al alquiler social, que hay que fomentar, adaptándolo a la situación de las personas.
- **Control sobre los bancos que no pagan cuotas de comunidad de vecinos. Impuesto a los bancos, que tengan más de tres viviendas y las tengan cerradas.**
- **Reforma de la ley hipotecaria. Dación en pago regulada por la ley. Reubicación de personas en situación de desahucio y evitar la clausula de mantener el pago hipotecario.** Que hagan más **accesible el pago de la hipoteca, más años menos dinero.** Que **paralicen la hipoteca a la gente que cobra poco o no pueden**, retrasen ese pago.
- Que **el estado no ayude a los bancos y lo invierta en ayudas sociales.** Que llegue directamente al ciudadano.
- Que **los requisitos y la burocracia se agilicen** para que sea más fácil **las ayudas**
- Igualdad en requisitos y condiciones entre arrendador y arrendatario. Que haya un **mayor control para que se cumplan las condiciones del contrato**
- **Se debería de criminalizar** no a la gente que lucha por el derecho a la vivienda digna, sino **a quien especula con ella y busca el máximo beneficio a costa de las desgracias ajenas**



Murcia
4 de julio de 2013



3. ¿Qué puedo hacer yo para cambiar esta situación? De manera individual y colectiva

- **Reivindicar los derechos fundamentales de las personas. Proteger los derechos** de las personas a tener acceso a una vivienda digna.
- **Pedir contratos de alquiler sencillos y que sean fácil de entender.**
- **Ocupación de las casas que están desocupadas y más si tienes hijos o hijas.** Ya que hay muchos pisos vacíos que son propiedad del banco y que son casas que ya están pagadas.
- Cambiar la mentalidad e idea de otras opciones en tenencia de vivienda **(la necesidad de tener una casa en propiedad, ya no vale)**
- **Crear, participar en las plataformas para información, protesta, defensa de los derechos. (precio justo a la vivienda)** difusión y transmitir la idea de una vivienda digna y adecuada. Unirnos y reclamar para encontrar la forma de que nos escuchen. Manifestarnos, apoyarnos los unos a los otros y organizar encuentros como estos para que se conozca la realidad.
- **Más apoyo a las personas que van a sufrir un desahucio,** apoyo en la puerta de la vivienda.
- **Presionar a las administraciones públicas.** Ir a quejarse, manifestarse en la puerta de las viviendas de los políticos.
- **Expresan nuestra situación en los medios de comunicación, para que se conozca.**
- **Estudio diagnóstico de la realidad.**